



COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES

Ministro de Salud, Caja de Seguro Social, Comité Técnico Nacional Internacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industria y Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

CIRCULAR

Nº 007-CNRNO

PARA: Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes.

c.c: Departamentos de Compras a Nivel Nacional
Delegados de la Contraloría General de la República de Panamá

DE: DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes



ASUNTO: Importancia de escanear y subir PDF en su catálogo de Oferentes

FECHA: 15 de mayo de 2019

Se les recuerda a todos los Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes que deben escanear y subir en PDF sus Registros Sanitarios, Certificados de Criterio Técnico, Certificados de Verificación Técnica en su catálogo de productos del Registro Nacional de Oferentes para dar cumplimiento al artículo 576 del Decreto Ejecutivo N°40 del 13 de febrero de 2019.

De los 3,704 medicamentos inscritos en el Registro Nacional de Oferentes al día de hoy, solo 762 tienen los Registros Sanitarios.

Esto es importante ya que en el proyecto del Registro Nacional de Oferentes se les está solicitando a los Departamentos de Compras de las Instituciones Públicas del Estado que compran Productos para la Salud Humana que no soliciten documentos impresos ni autenticados para estas adquisiciones, ya que estos pueden ser verificados en el Registro Nacional de Oferentes en la web.

No está de más recordarles que el artículo 581 de la norma pre citada enfatiza la importancia de la veracidad de la información que incluyan en el Registro Nacional de Oferentes.